



C E R T I F I C A C I Ó N

EL ABOGADO QUE SUSCRIBE RONALD E. VALENCIA MANRIQUE, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABÁN S.A., CERTIFICA QUE EN SESIÓN DE DIRECTORIO PRESENCIAL N° 017/2012 CELEBRADA EL 10 DE AGOSTO DE 2012, EN FORMA UNÁNIME, SE HA ADOPTADO EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N° 04-017/2012

APROBACIÓN DE ESTRUCTURA ORGÁNICA DE SAN GABÁN S.A. -

VISTOS:

- Informe N° 056-2012-GG del 05 de agosto de 2012.
- Oficio SIED N° 779-2010/DE/FONAFE de fecha 28 de diciembre de 2010

CONSIDERANDOS:

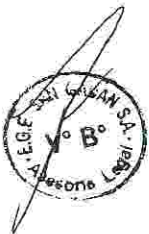
Que, mediante Acuerdo de Directorio N° 02-001/2009 adoptada en Sesión N° 001/2009 del 09 de enero de 2009, se aprobó la Nueva Estructura Organizacional de San Gabán S.A., formulada por la Universidad ESAN;

Que, mediante Oficio SIED 779-2010/DE/FONAFE del 30 de diciembre de 2010, el Director Ejecutivo de FONAFE puso de conocimiento del Presidente de Directorio de San Gabán S.A., que FONAFE se encuentra evaluando la propuesta de Herramientas de Gestión, en un marco corporativo de mejora en la eficiencia organizacional de empresas generadoras eléctricas pertenecientes al Holding, sugiriendo que el Directorio de San Gabán S.A., evalúe la implementación de las adecuaciones que resulten de necesidad inmediata, en el marco de lo establecido por el numeral 4.2. de la Directiva de Gestión y Proceso Presupuestario de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE; frente al cual el Directorio de San Gabán S.A. dispuso a la Administración, realice una propuesta de adecuación del Estudio de Herramientas de Gestión, llevada a cabo por la Universidad ESAN;

Que, mediante Informe N° 056-2012-GG del 06 de agosto de 2012 el Gerente General solicita al Presidente de Directorio, aprobación de la actualización de la Estructura Orgánica de la Empresa;

Que, de conformidad con lo señalado por el numeral 9) del artículo 52° del Estatuto Social de la Empresa, el Directorio tiene la facultad de aprobar la Estructura Orgánica de la Empresa y el Cuadro de Asignación de Personal;

El Directorio, en uso de las facultades conferidas en el Estatuto Social de la Empresa, en conformidad con la Directiva de Gestión y Proceso Presupuestario



de las Empresas Bajo el Ámbito de FONAFE, luego de deliberar sobre el tema, adoptó – por unanimidad – el siguiente acuerdo:

ACORDÓ:

1. Dejar sin efecto el Acuerdo de Directorio N° 02-001/2009 adoptado en Sesión N° 001/2009 del 09 de enero de 2009, donde se aprobó la Nueva Estructura Orgánica de San Gabán S.A. propuesta por la consultora ESAN.
2. Aprobar la Nueva Estructura Organizacional de San Gabán S.A., formulada por el Gerente General, el mismo que forma parte integrante del presente acuerdo.
3. Disponer a la Administración que el presente Acuerdo, sea publicado en la página web de la Empresa.

Puno, 2012 setiembre 5

ABOG. RONALD E. VALENCIA MANRIQUE
Secretario de Directorio

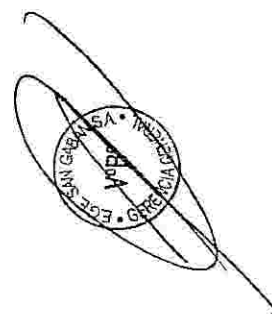
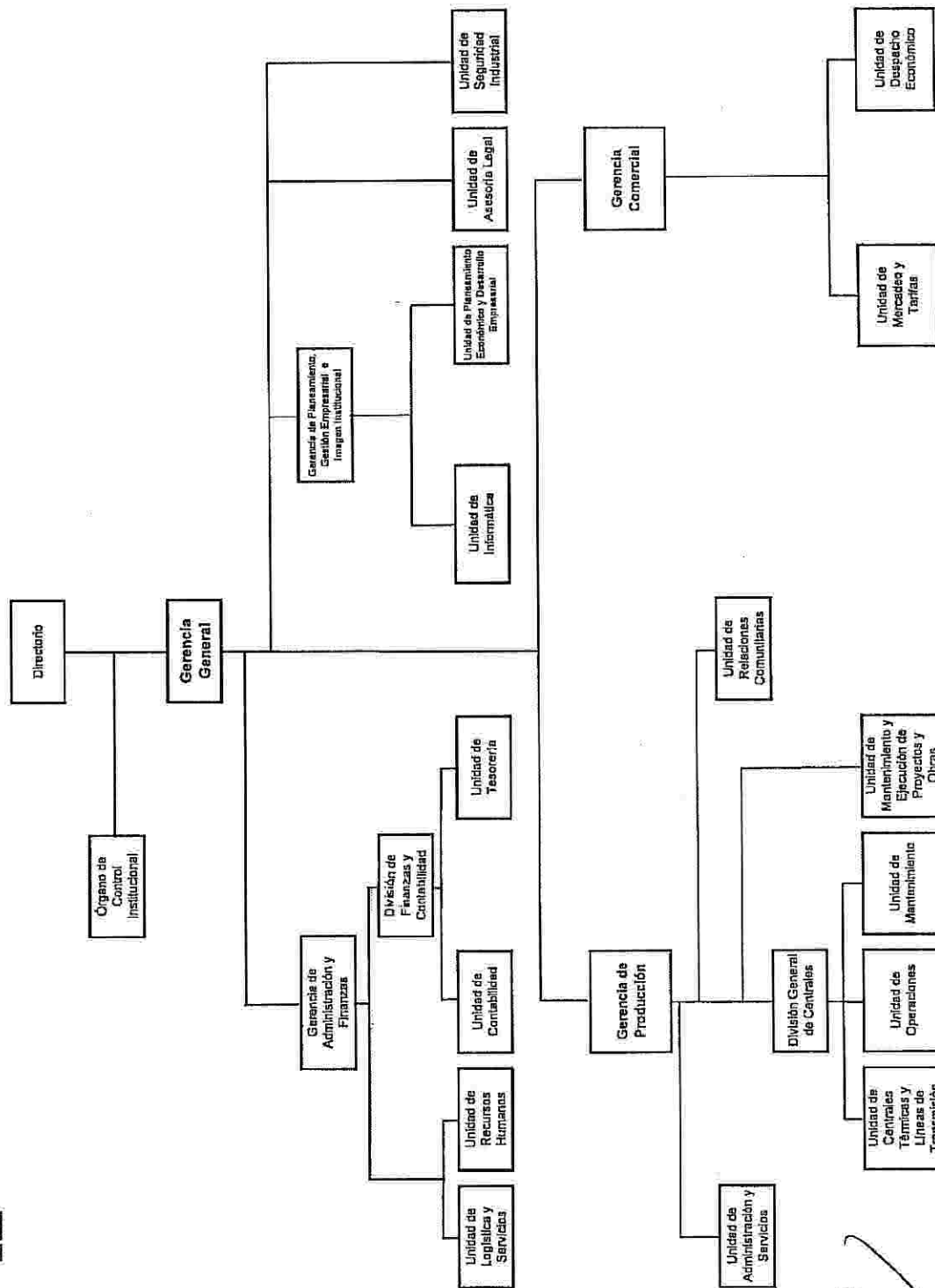


San Gabán

EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.

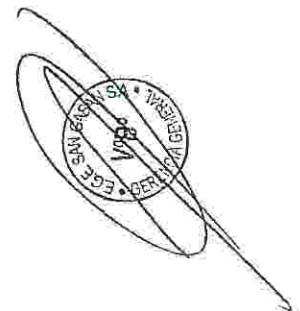
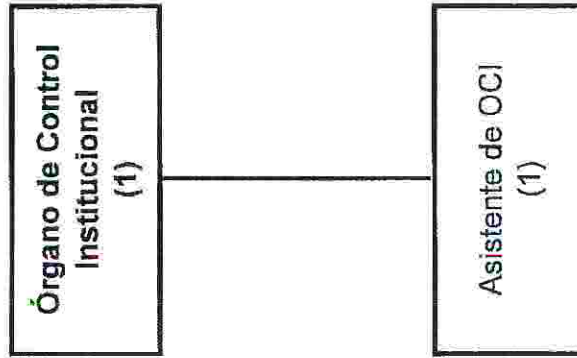
ANEXO N° 02

Estructura Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.



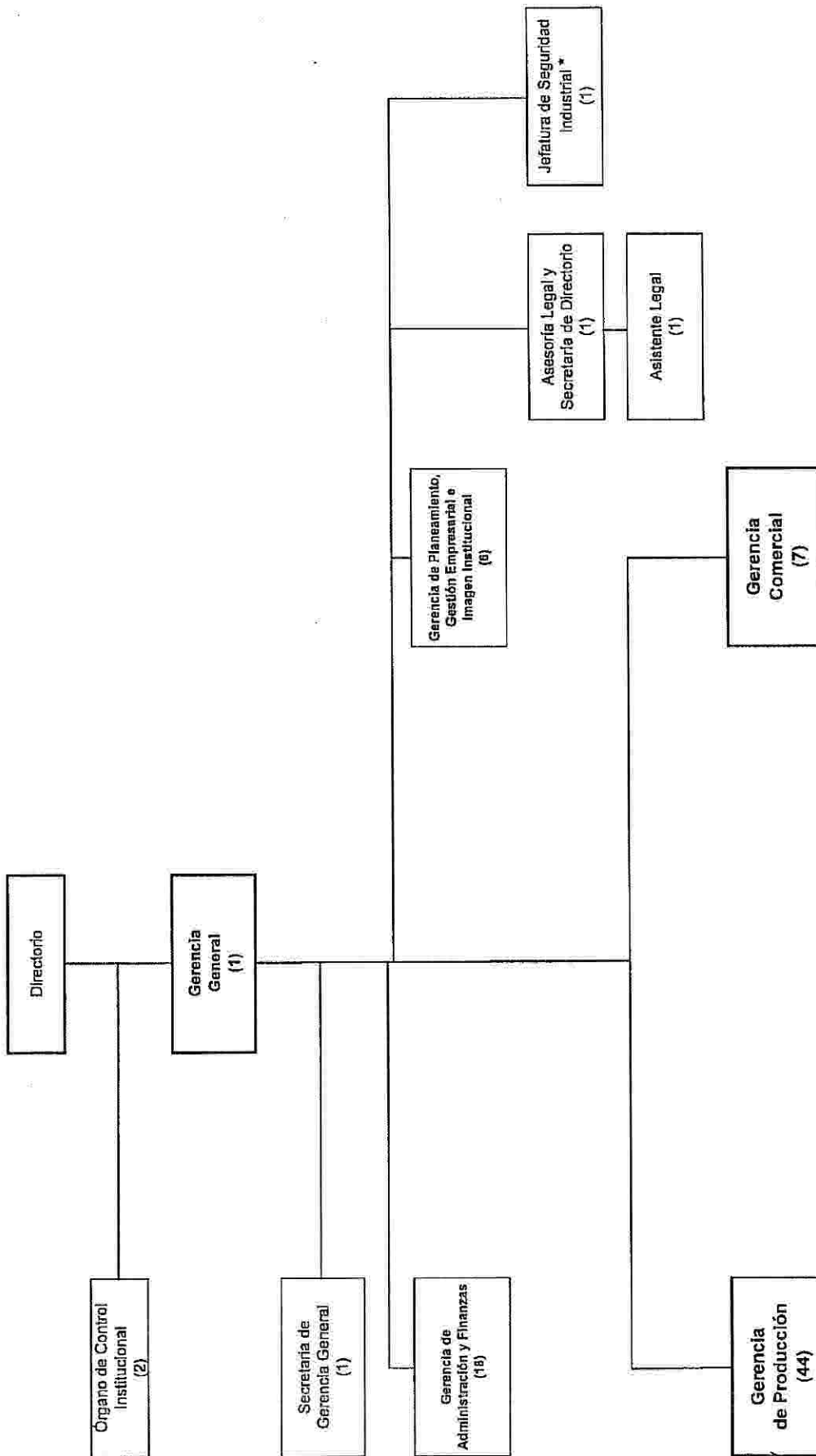


Órgano de Control Institucional



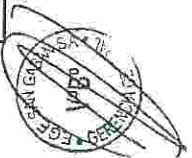
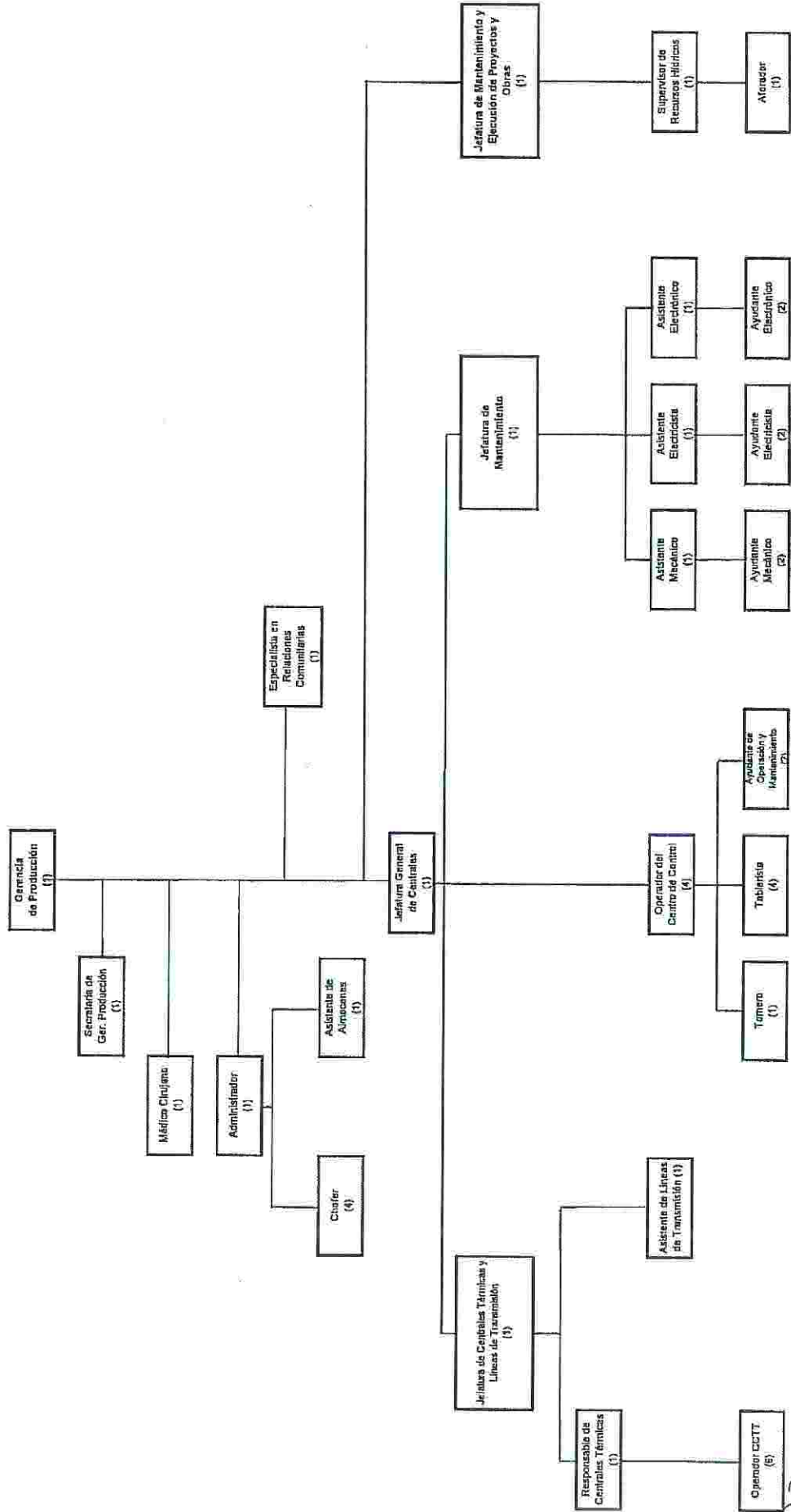


Gerencia General



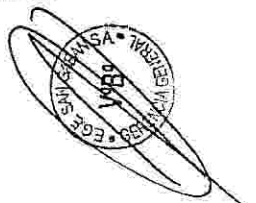
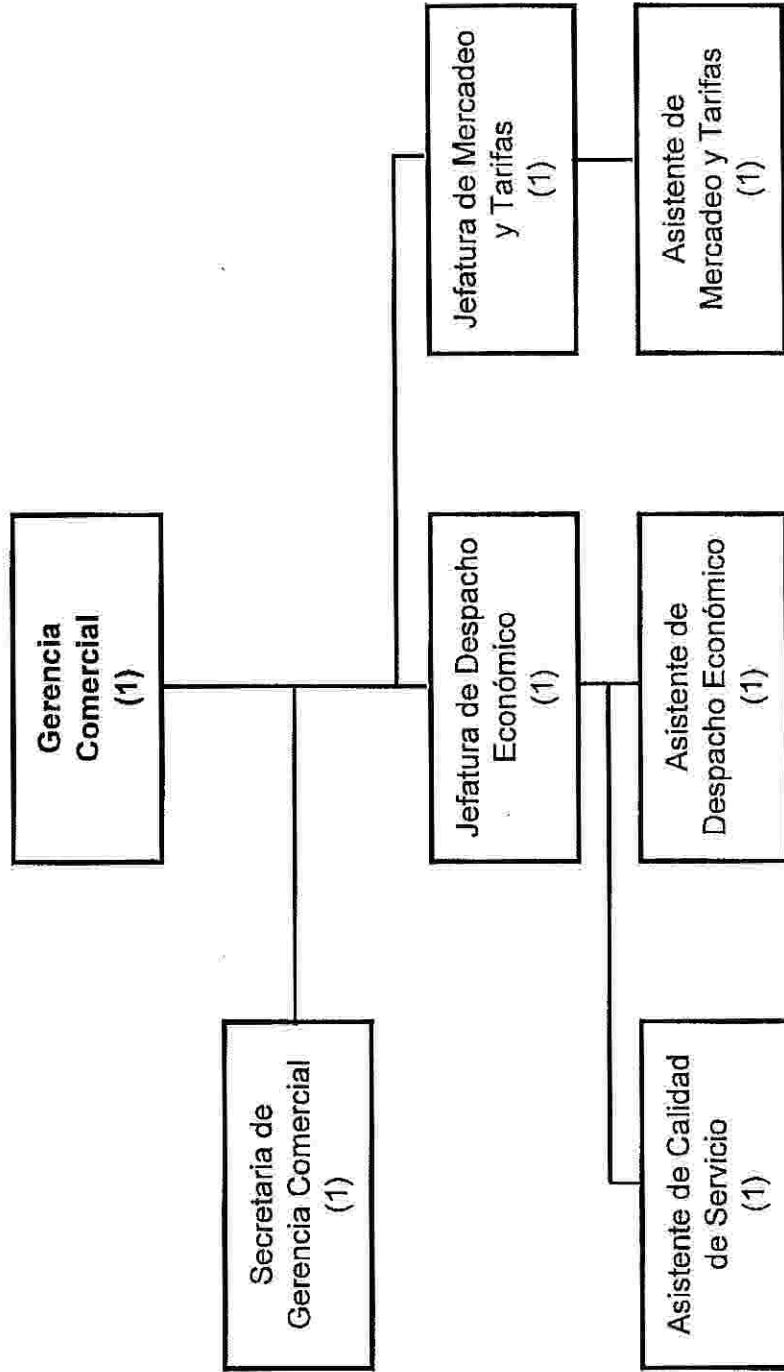


Gerencia de Producción



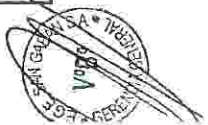
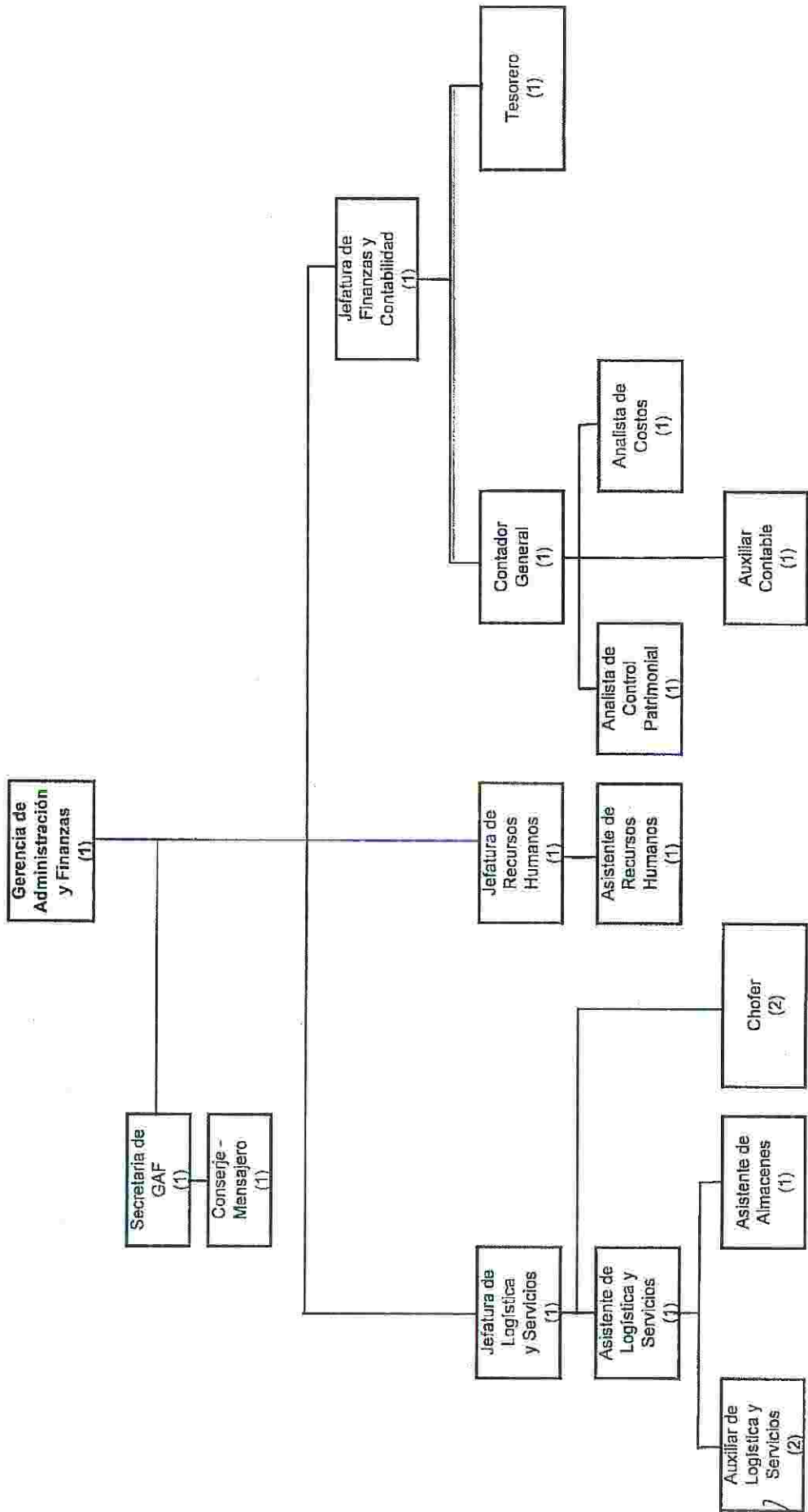


Gerencia Comercial



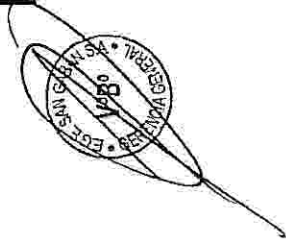
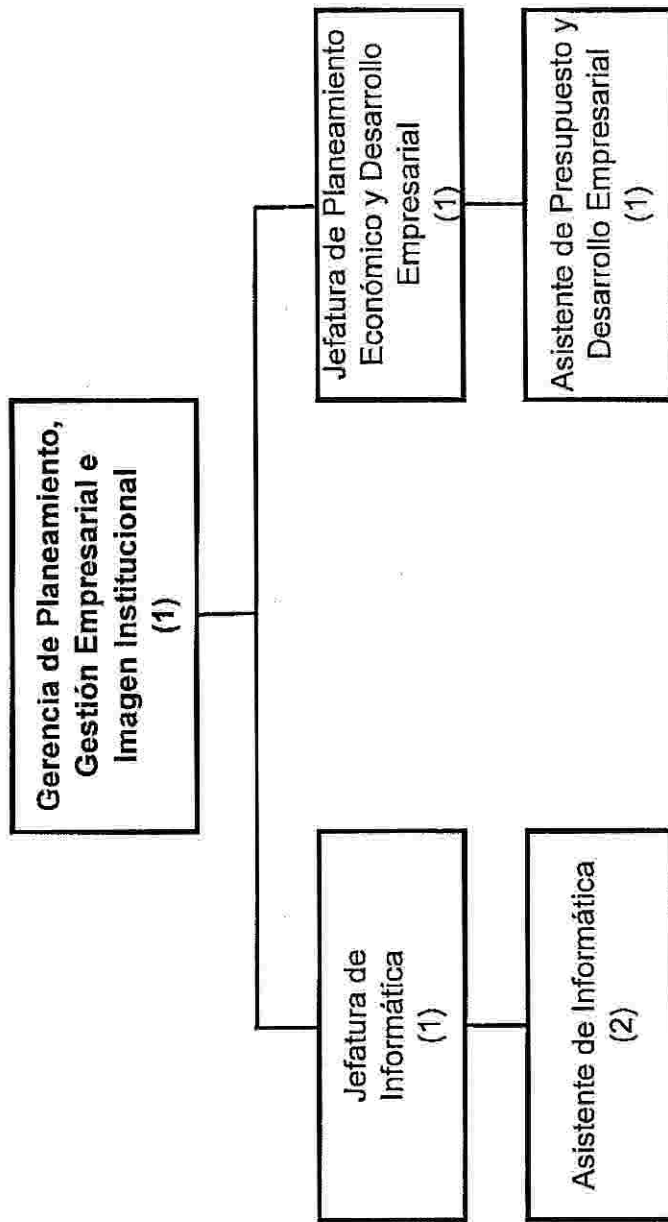


Gerencia de Administración y Finanzas





Gerencia de Planeamiento, Gestión Empresarial e Imagen Institucional



OFICIO SIED 779-2010/DE/FONAFE



FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO
DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO

Powered by ZYTRUST SA
Firmado por: FERNANDO
FERNANDO
SALVATIERRA SARDANA
Fecha: 28/12/2010
Digitally signed by:
PATRICIA ISABEL FLORES
BLAS
Date: 2010.12.30 10:03:19

Señor
Jaime Hanza Sanchez-Concha
Presidente de Directorio
SAN GABAN
Jr. Acora N° 268
Puno.-

E.G. San Gabán S.A.
03 ENE 2011
13:00
59080
RIC B. DO

Asunto : Herramientas de Gestión de San Gabán S.A.

Ref : Oficio SIED N° 008-2010/GG/SAN GABAN S.A.
Oficio SIED N° 054-2010/GG/SAN GABAN S.A.

De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación a los documentos de la referencia, para comunicarle que FONAFE se encuentra evaluando la propuesta de herramientas de gestión remitida por su representada, en un marco corporativo de mejora en la eficiencia organizacional de empresas generadoras eléctricas pertenecientes al Holding.

Al respecto, se sugiere que el Directorio que usted preside evalúe la implementación de las adecuaciones que resulten de necesidad inmediata, en el marco de lo establecido por el numeral 4.2 de la Directiva de Gestión y Proceso Presupuestario de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE, así como los lineamientos de carácter presupuestal establecidos para el ejercicio 2011.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA
SAN GABAN S.A.
RECIBIDO
06 ENE 2011
11:06
ASESORIA LEGAL

